



# FROGadn® Módulo de Comodato de Equipos

Con FROGadn® Comodato de Equipos podrás administrar lo siguiente.

## Datos Maestros

- Marcas de los recursos.
- Modelos de los recursos.
- Tipos de recursos.
- Lista de recursos.

## Mantenimientos

- Lista de mantenimientos.
- Lista de técnicos.
- Reporte de mantenimientos.
- Reporte de técnicos.

## Almacén de Activos

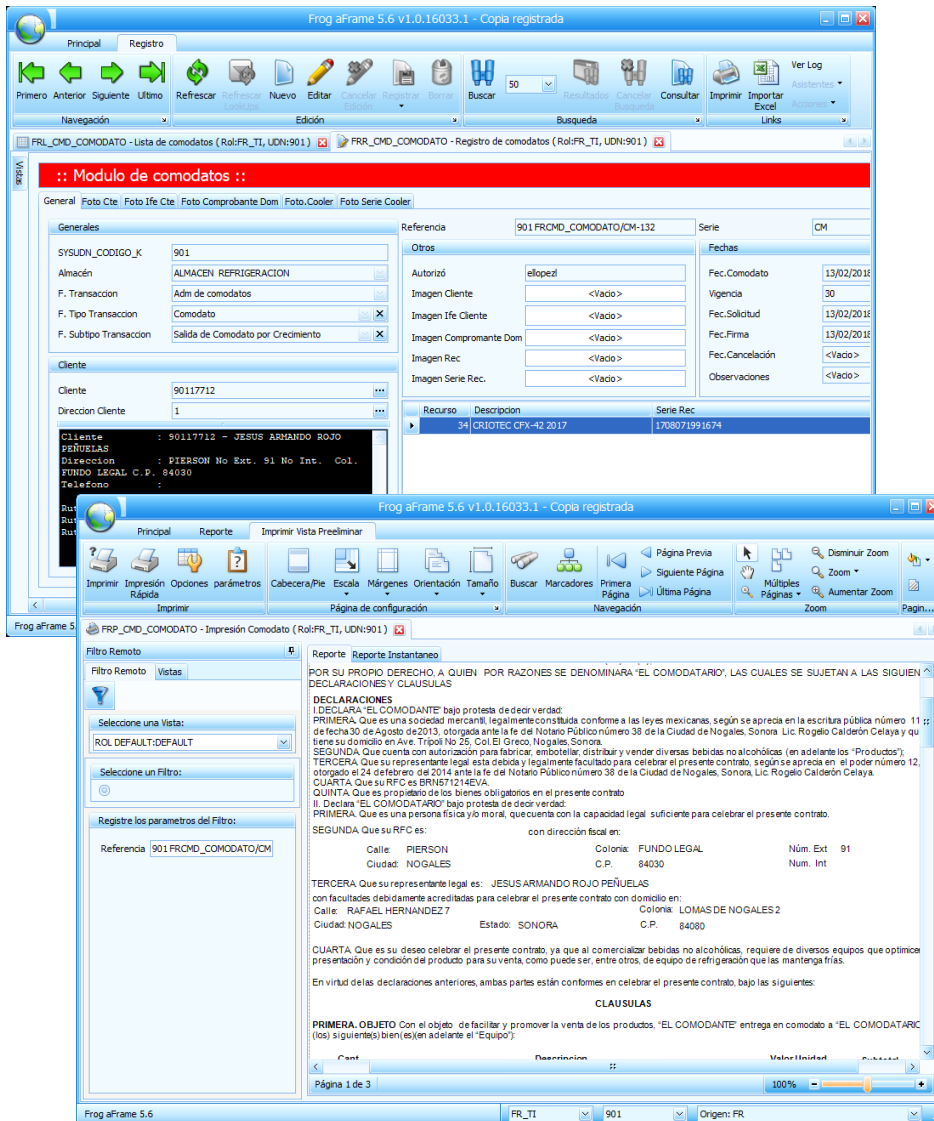
- Movimientos de almacén.
- Existencia de comodatos.

## Gestión de Comodatos

- Lista de comodatos.
- Lista de comodatos eventos especiales.
- Impresión de comodato.

## Consultas y Reportes

- Reporte de equipo comodatado.
- Reporte de reparaciones.
- Reporte de equipos.
- Reporte de ventas y refrigeración.



**Registro de comodatos**

Referencia: 901FRCMD\_COMODATO/CM-132 Serie: CM

Fecha: 13/02/2015

Recurso: 34 CRUITEC OFX-42 2017 Serie Rec: 1708071991674

**Reporte Instantaneo**

POR SU PROPIO DERECHO, A QUIEN POR RAZONES SE DENOMINARA "EL COMODATARIO", LAS CUALES SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS

**DECLARACIONES**

I. DECLARA "EL COMODANTE" bajo protesta de decir verdad:

PRIMERA. Que es una sociedad mercantil, legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, según se aprecia en la escritura pública número 11 de fecha 30 de Agosto de 2013, otorgada ante la fe del Notario Público número 38 de la Ciudad de Nogales, Sonora Lic. Rogelio Calderón Celaya y que tiene su domicilio en Ave. Tripoli No 25, Col El Grieco, Nogales, Sonora.

SEGUNDA. Que cuenta con autorización para fabricar, embotellar, distribuir y vender diversas bebidas no alcohólicas (en adelante los "Productos").

TERCERA. Que su representante legal está debida y legalmente facultado para celebrar el presente contrato, según se aprecia en el poder número 12, otorgado el 24 de febrero del 2014 ante la fe del Notario Público número 38 de la Ciudad de Nogales, Sonora, Lic. Rogelio Calderón Celaya.

CUARTA. Que su RFC es BRN571214EVA.

QUINTA. Que es propietario de los bienes obligatorios en el presente contrato

II. Declara "EL COMODATARIO" bajo protesta de decir verdad:

PRIMERA. Que es una persona física y/o moral, que cuenta con la capacidad legal suficiente para celebrar el presente contrato.

SEGUNDA. Que su RFC es: con dirección fiscal en:

Calle: PIERSON Colonia: FUNDO LEGAL Núm. Ext 91  
 Ciudad: NOGALES C.P. 84030 Num. Int

TERCERA. Que su representante legal es: JESUS ARMANDO ROJO PEÑUELAS con facultades debidamente acreditadas para celebrar el presente contrato con domicilio en:

Calle: RAFAEL HERNANDEZ 7 Colonia: LOMAS DE NOGALES 2  
 Ciudad: NOGALES Estado: SONORA C.P. 84080

CUARTA. Que es su deseo celebrar el presente contrato, ya que al comercializar bebidas no alcohólicas, requiere de diversos equipos que optimice presentación y condición del producto para su venta, como puede ser, entre otros, de equipo de refrigeración que las mantenga frías.

En virtud de las declaraciones anteriores, ambas partes están conformes en celebrar el presente contrato, bajo las siguientes:

**CLAUSULAS**

PRIMERA. OBJETO Con el objeto de facilitar y promover la venta de los productos, "EL COMODANTE" entrega en comodato a "EL COMODATARIO" (los siguientes) bien(es) en adelante el "Equipo":

Cont	Descripción	Valor Unidad	Cantidad

Página 1 de 3